

Guía docente de la asignatura

**Trabajo Fin de Máster  
(MB1/56/2/37)**Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 15/07/2022**Máster**Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo  
Territorial**MÓDULO**

Trabajo Fin de Máster

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

<b>Semestre</b>	Segundo	<b>Créditos</b>	12	<b>Tipo</b>	Obligatorio	<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial
-----------------	---------	-----------------	----	-------------	-------------	--------------------------	------------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Necesario proceder de la siguiente forma:

Informarse con el coordinador de los pasos a seguir, tópicos y profesorado disponible (consultar enlace web). Establecer y convenir con el tutor la temática y el título. Informar al coordinador de tutor (una vez tenga su visto bueno) y del posible título.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

En el Trabajo Fin de Máster la investigación puede ir dirigida hacia diferentes finalidades:

- Corroborar una o más hipótesis a través de la obtención de determinados resultados conseguidos mediante diversas metodologías de recogida de datos de orden cuantitativo y/o cualitativo que aporten conocimiento sobre temas y ámbitos relacionados con el Máster. Debe estar fundamentada en un marco teórico que dé consistencia científica a aquello que se pretende confirmar; es decir, requiere enmarcar bien el interrogante a investigar o la hipótesis de partida. Además, es importante clarificar el enfoque y el diseño metodológico buscando la coherencia con todo el conjunto.
- Elaborar una propuesta práctica (o de innovación) que responda a una necesidad detectada en el entorno profesional del Máster. El documento debe ser verosímil y seguir todas las características de contenido y de forma propios de los que se entregarían en un ámbito laboral de referencia.



- Aportar una reflexión crítica sobre los aspectos teóricos del conocimiento o sobre lo que se ha ido trabajando en las prácticas. En todos los casos requiere una fundamentación científica.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG02 - Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG03 - Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG04 - Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para la intervención eficaz en el territorio.
- CE02 - Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE03 - Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE04 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE05 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE06 - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE07 - Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE08 - Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.



- CE09 – Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 – Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE11 – Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 – Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 – Aspirar a alcanzar la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 – Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 – Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Adquisición de competencias útiles para su posterior implementación en el mundo laboral: competencias planificadoras, analíticas, de procesamiento lógico del pensamiento, de resolución de problemas y de toma de decisiones, interpretativas, comunicativas y valorativas.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

Trabajo autónomo e individual que permite al estudiante mostrar contenidos formativos y competencias adquiridas asociadas al título del Máster.

12 créditos (25h\*12), obligatorio, trabajo original e inédito (plagio conllevará directamente la calificación numérica de cero)

3 TFM por cada tutor como máximo.

Leer detalles (aspectos formales, generales, estilo, ...) del documento “Guía del Trabajo de Final de Máster (TFM)”, en página web Máster y en Espacio coordinación Máster.

#### TFM de perfil investigador:

- Preferente
- TFM de perfil investigador (investigación completa o parte de una futura tesis doctoral)
- Partir de referentes teóricos y de otros trabajos (libros, artículos...) para enfocar y analizar un tema o problemática concreta de un territorio y sociedad determinados
- Aplicar alguna o algunas de las técnicas aprendidas en las asignaturas del máster y deberá ir acompañado, según los casos, de cuadros o tablas, gráficos, figuras, fotografías y mapas. La



cartografía será muy importante

- Apartados: índice, introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones, bibliografía y webs consultadas, propuestas de difusión en congresos y revistas, índices de cuadros, figuras, gráficos y mapas, anexos

- Extensión: 60 a 100 páginas

### TFM de perfil profesional

- A partir de los conocimientos obtenidos de la asignatura de Prácticas Externas

- Formato similar al del TFM investigador

- Aportar valoración personal, juicio crítico, basado en el análisis objetivo, resultados, obtenidos y métodos y técnicas utilizados, discusión sobre el interés de determinados métodos y técnicas, estado de la cuestión del tema y referencias bibliográficas,

- Se excluye la simple explicación de los trabajos efectuados en las prácticas externas, es decir, aportar una visión académica y científica al TFM

### TFM de perfil artículo científico

Tiene la finalidad de iniciar la carrera investigadora y académica de los estudiantes que así lo deseen. Sería requisito necesario que en la entrega del TFM se demuestre documentalmente que el artículo ha sido enviado a una revista científica.

La plantilla a seguir tratará de corresponderse por lo establecido en la Revista en la que se tiene la intención de publicar.

Los apartados básicos serán:

- El título del artículo en el idioma original del texto (español o inglés): el subtítulo irá tras dos puntos, en caso de que lo hubiera
- Título del artículo en el idioma de traducción del abstract (español o inglés): el subtítulo irá tras dos puntos, en caso de que lo hubiera
- Resumen
- El resumen debe contener entre 150 y 200 palabras con la siguiente información: propósito del estudio o investigación, procedimiento y metodología empleada, resultados y hallazgos más importantes y las principales conclusiones. A continuación del resumen irán cinco palabras clave en el idioma del texto, y que sean fáciles de identificar en el ámbito del tema tratado.
- Palabras clave: palabra clave 1; palabra clave 2; palabra clave 3; palabra clave 4; palabra clave 5.
- Abstract
- Aquí se incluirá el resumen en inglés, si el idioma original es español, Debe contener también entre 150 y 200 palabras.
- Keywords: keyword one; keyword two; ... .

### Matriculación y convocatorias

- Calificación del TFM no podrá incorporarse al expediente hasta que no haya aprobado el resto de créditos de la titulación



- Dos convocatorias evaluación: junio/julio y septiembre
- Fechas defensa pública TFM serán publicadas por la CAM
- Entrega: Se entregará de forma digital por correo electrónico al coordinador/a y administrativo/a correspondiente, además de en el espacio virtual/plataforma preparado para tal efecto. Se acompañará de la Declaración de Originalidad así como del Informe del Tutor.
- Entrega del Informe del Tutor del TFM. Este informe deberá estar motivado en su valoración positiva o negativa del trabajo realizado.

### Presentación oral

- Los estudiantes defenderán el TFM de forma pública y preferentemente en modalidad presencial.
- En la defensa el alumno expondrá las líneas principales del trabajo efectuado.
- Tiempo de 10/15 minutos.
- Después intervención de los miembros del tribunal y posible réplica.
- Las comisiones evaluadoras del TFM deberán tener a su disposición el ejemplar antes de 10 días a la defensa pública.
- Las Memorias deben ir firmadas con declaración explícita de que se asume la originalidad del trabajo.
- Por petición del estudiante o condiciones excepcionales, la defensa podrá realizarse a través de videoconferencia. De igual modo el tribunal, si así lo estima oportuno, podrá constituirse virtualmente por videoconferencia.

### PRÁCTICO

Consultar:

- Guía TFM.
- Líneas investigación.
- Presentación introductoria TFM.

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Según temática TFM

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



## ENLACES RECOMENDADOS

<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/trabajo-fin-master>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD10 Presentación y defensa de trabajos individuales o en grupo
- MD11 Tutorías de orientación
- MD12 Tutorías de seguimiento de trabajos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Según lo establecido en el Verifica del título las ponderaciones máximas y mínimas son las siguientes:

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Presentaciones orales 20-40%
- Memorias 50-70%
- Asistencia y preparación de las tutorías de seguimiento 0-20%

Que se concretan en las siguientes:

- Presentación 30 %
- Memoria 70%

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Según lo establecido en el Verifica del título las ponderaciones máximas y mínimas son las siguientes:

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Presentaciones orales 20-40%
- Memorias 50-70%
- Asistencia y preparación de las tutorías de seguimiento 0- 20%

Que se concretan en las siguientes:

- Presentación 30 %
- Memoria 70%





### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

### INFORMACIÓN ADICIONAL

El estudiante, tras la consulta de las líneas definidas por cada profesor, y de acuerdo a sus preferencias, se pondrá en contacto con uno de ell@s. Tras el visto bueno de su tutorización, enviará al coordinador del Máster un título orientativo de su Trabajo Fin de Máster, y del profesor que asumirá las labores de tutorización.

